



# ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA ALCALDÍA

## BANDO

**DÑA. ANA ISABEL ALCALDESA - PRESIDENTA DEL ILTRE.  
AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA.**

### **HACE SABER**

Teniendo en cuenta las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del Tráfico en vías urbanas por el Artículo 25.2-B de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y Artículo 7 y 16 del Real Decreto Legislativo 6/2015 Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y seguridad vial, en virtud de las facultades que me vienen transferidas por el art. 21.1e, de la referida Ley de Bases, así como dando cumplimiento a la Ley 7/2011 de 5 de Abril de espectáculos públicos y actividades clasificadas **Vengo a Disponer.**

Con motivo de las obras de reasfaltado de la Avda. Isora perteneciente a la Ctra. Gral. TF-82, que realizará el área de Carreteras, Paisaje y Movilidad del Cabildo de Tenerife, se procede a informar:

Las obras comenzarán el Domingo 22 de Septiembre del 2024, y finalizará el día 27 del mismo mes, por lo que se procederá a la prohibición de estacionamientos de dicha avenida, entre las intersecciones de Avda. Isora con C/ Guarpía y C/ Ernesto Che Guevara.

#### **PROHIBICION DE ESTACIONAMIENTO**

LOS DÍAS 22, 23, 24, 25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ESTARÁ PROHIBIDO ESTACIONAR DESDE LAS 17:00 HASTA LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE, Y SEGÚN VAYAN AVANZANDO LOS TRABAJOS, SE DEJARAN ZONAS HABILITADAS PARA LA CONTINUIDAD DE LOS MISMO, ASÍ COMO EL ACOPIO DE MATERIALES Y MAQUINARIA.

#### **CALLES CON ACCESOS RESTRINGIDOS**

Las Calles Los Topos, Monseñor Arnulfo, Pasaje el Gamón y Pista Safé, las cuales no cuentan con salidas y entradas independientes a la propia Avenida Isora, se verán afectadas para entrar y salir con vehículos, por lo que se recomienda que estacionen los vehículos fuera de estas calles, según programación de los trabajos que se ha publicado en la página Web municipal.

#### **DESVÍOS PROVISIONALES DEL TRÁFICO RODADO**

Desde el Domingo 22 y hasta el Viernes 27 de septiembre de 2024, la Avenida Isora sufrirá desvíos provisionales del tráfico rodado, pudiendo utilizar carriles contrarios para un sentido, las calles interiores del casco, etc.

Toda la señalización, desvíos, y la regulación del tráfico al respecto, tendrán que realizarla la empresa responsable de los trabajos.

Se ruega que se respeten al máximo las señales instaladas al efecto, los desvíos del tráfico, y que se extreme la **MÁXIMA PRECAUCIÓN** a la hora de circular por la AVENIDA ISORA

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Guía de Isora 20 de Septiembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

